



TRELEW, 01 ABR 2015

VISTO:

La Resolución DFCE N° 284/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 284/15 DFCE, se aceptó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo, a partir del 01 de abril de 2015, la renuncia presentada por el Cont. Juan Otoniel Agustín SIRE, al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, Interino, en la cátedra CONTABILIDAD I, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 24/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 28 de Marzo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 284/15 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

044/15

CDFCE..-